



MARTES 21 DE JULIO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXVII - N° 165
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 2
Sociedades Comerciales	Pag. 3

ASAMBLEAS

ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL TOTORAL

Convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el 7 de Agosto del 2020, a las 20:00 hs., para participar de modo virtual de acuerdo a Res. G. 25/2020 y tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea. 2) Lectura del acta anterior. 3) Explicación de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de término. 4) Renovación parcial de autoridades de Comisión Directiva y renovación total de Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los asociados que cesan en sus funciones. Toda la documentación a considerar, se encuentra a disposición de los asociados. Para participar se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y unirse haciendo clic en el enlace: <https://meet.google.com/hym-emix-xdu> Fdo. Comisión Directiva. (3 días).

3 días - N° 264910 - s/c - 21/07/2020 - BOE

ENTRELAZOS ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA ALLENDE

Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del 13/07/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 07/08/2020 a las 11.00 hs. Se les informa, asimismo, que para el caso de que llegada esa fecha, se hubiere levantado la imposibilidad de realizar asambleas presenciales dispuesto ya por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba (IPJ), dicha asamblea será realizada en la sede social sita en Alsina 86, Villa Allende, Dpto. Colon, Córdoba. Que, para el caso de que llegada esa fecha, se mantuviere dicha imposibilidad, la Asamblea será realizada mediante la modalidad A DISTANCIA, mediante el uso de la Plataforma Digital Zoom (Link de acceso: <https://us02web.zoom.us/j/88259005216?pwd=dkhHdTNmSXJ2Q3NNOFPvVWJz2RnZz09>).

ID de acceso: 88259005216), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria (solo para el caso de Asamblea bajo la modalidad presencial); 2) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 264485 - \$ 472,22 - 21/07/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL CORDOBA LONGBOARD CLUB

Convoca a todos sus asociados para el día 23 de julio de 2020 a las 18:00 hs. para participar de MODO VIRTUAL de la Asamblea General Ordinaria a distancia. El Orden del Día a tratar será: 1) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31 de diciembre de 2019. Para participar de la misma se deberá contar con una Computadora y/o teléfono portátil con internet, descargar la aplicación Zoom e ingresar con la siguiente dirección: <https://us04web.zoom.us/j/75995394070?pwd=YW01K01haEp3bkZ0Um9WaFh4anZwUT09>, una vez ingresado cargar la ID de reunión: 759 9539 4070. La contraseña para acceder será enviada por correo electrónico a todos los asociados de la entidad. Por la situación de emergencia tendrán derecho a voz y voto todos los socios activos, se encuentren o no al día con el pago de la cuota social.

1 día - N° 264628 - \$ 376,29 - 21/07/2020 - BOE

CENTRAL NORTE CARGAS S.A.

Convocase a los señores accionistas de "CENTRAL NORTE CARGAS S.A." a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día siete de agosto de 2020, a las nueve horas en primera convocatoria y a las diez horas del mismo día en segunda convocatoria, y de persistir esta obligación del ASPO, y en el marco de las concretas facultades, circunstanciales, conferidas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas a la luz de la Resolución 26/2020 y/o el COE no autorice las reuniones societarias la misma se realizará mediante la plataforma digital, para ser conservada por el termino de ley, la que se

encontrara a disposición interesados y en caso de decretarse el levantamiento del ASPO en la sede social de calle Antonio del Viso n° 539 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del día: 1) designación de dos accionista para firmar el acta de Asamblea. 2) Ratificar actas de Asambleas (carácter ordinaria/o extraordinaria) del 30/10/2015 y 30/10/2017. 3) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término para tratar los estados contables cerrados el 30 de Junio de 2018 y 30 de Junio de 2019, 4) Consideración de la gestión del directorio y asignación de sus honorarios. 5) Determinación del número de directores titulares y suplente, y la elección de sus miembros por el término de dos ejercicios. Asignación de cargos y remuneración. 6) Presidencia de la sindicatura por el término de dos ejercicios. 7) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción correspondiente. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art.238 Ley 19.550), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración, en la sede de la sociedad, en el horario de 08,00 a 16,00 horas de lunes a viernes, y en el horario 08,00 a 12,00 horas los días sábados, solicitando el turno con día y horario a los fines de respetar el protocolo debidamente autorizado para su concurrencia. Córdoba, 16 de Julio de 2020. El Directorio. Eduardo Oscar Noriega – Presidente.

5 días - N° 264631 - \$ 9023,25 - 24/07/2020 - BOE

HOUSING CURAQUÉN N° 5863 SOCIEDAD CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE SOCIOS "HOUSING CURAQUÉN N° 5863 – SOCIEDAD CIVIL" Conforme instrumento de fecha 8 de julio de 2020, atento la renuncia de la Administradora de la Sociedad y por resolución de los socios, se convoca a Asamblea de Socios, a celebrarse el día treinta (30) de julio de 2020 a las dieciocho

(18) horas en el domicilio de calle Martiniano Le-
guizamón N° 3830 de esta Ciudad de Córdoba,
en primera convocatoria y ese mismo día a las
diecinueve (19) hs. en segunda convocatoria, con
el siguiente orden del día: 1. Designación de dos
socios para que firmen el acta. 2. Comunicación
y aceptación de la renuncia de la Administradora
Sra. Peláez. 3. Designación de nuevo/a adminis-
trador/a. Deberá concurrir con su DNI y docu-
mentación que acredite su carácter de socio.

5 días - N° 264991 - \$ 2734 - 24/07/2020 - BOE

MAIPU EXCAVACIONES S.A.

NOETINGER

Convocase a los señores Accionistas de "MAIPU
EXCAVACIONES S.A." a la Asamblea General
Ordinaria para el día 07/08/2020 a las 18 hs. en
primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda
convocatoria, en el domicilio sede social sita
en calle Maestro García N° 55 de la ciudad de
Noetinger, Departamento Unión, Provincia de
Córdoba, República Argentina. Orden del día: 1.-
Designación de accionistas para firmar el acta.
2.- Elección del Directorio. Miembros Titulares
y Suplentes. Prescendencia de la Sindicatura.
3.- Designación de autorizados para realizar los
trámites de ley. A continuación, el Sr. presidente
manifiesta que, para participar de la Asamblea,
los accionistas deben cumplir la comunicación
previa establecida en el art. 238. El Directorio.

5 días - N° 265011 - \$ 3251,75 - 24/07/2020 - BOE

MAIPU EXCAVACIONES S.A.

NOETINGER

Convocase a los señores Accionistas de "MAIPU
EXCAVACIONES S.A." a la Asamblea General
Ordinaria para el día 07/08/2020 a las 14 hs. en
primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda
convocatoria, en el domicilio sede social sita
en calle Maestro García N° 55 de la ciudad de
Noetinger, Departamento Unión, Provincia de
Córdoba, República Argentina. Orden del día: 1.-
Designación de accionistas para firmar el acta.
2.- Exposición de motivos por los cuales se omi-
tió en tiempo y forma tratar los Estados contables
correspondientes a los ejercicios económicos
cerrados respectivamente los días 31/12/2005,
31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009,
31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013,
31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017,
31/12/2018 y 31/12/2019; 3.- Consideración de la
Memoria, estado de situación patrimonial, estado
de resultados, estado de evolución del patrimo-
nio neto, estado de flujo de efectivo, sus anexos,

notas complementarias e informe del auditor,
proyecto de distribución de utilidades correspon-
diente a los Estados contables correspondien-
tes a los ejercicios económicos cerrados res-
pectivamente los días 31/12/2005, 31/12/2006,
31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010,
31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014,
31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018
y 31/12/2019; 4.- Consideración de la gestión
del Órgano de Administración por sus funciones
durante los ejercicios pasados. El Sr. presidente
manifiesta que, para participar de la Asamblea,
los accionistas deben cumplir la comunicación
previa establecida en el art. 238, encontrándose
la documentación a tratarse a disposición en la
sede social para su consulta dentro del plazo de
ley. El Directorio.

5 días - N° 265006 - \$ 7344,50 - 24/07/2020 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO COLÓN

COLONIA CAROYA

Convócase Asamblea General Ordinaria a
realizarse de manera virtual el 03/08/2020,
a las 21:00 hs. a través de medios telemáti-
cos en forma remota <https://us04web.zoom.us/j/3320665363?pwd=YTVKWTMrdlV1ZWVzWXdXcHgxRXN6Zz09>, en cumplimiento DNU
N° 260/20 y sus prórrogas y de la Res. IGJ N°
25/2020. Se tratará el siguiente Orden del día:
1) Designación de 2 socios para firmar el acta.
2) Memoria, Balance General e Informe Comi-
sión fiscalizadora del Ejercicio N°10, cerrado el
31/12/2019. 3) Elección Presidente, Secretario,
Tesorero, 1 Vocal Titular y 1 Vocal Suplente, por
2 años. 4) Elección Comisión fiscalizadora, por
2 años.

3 días - N° 265102 - \$ 1698,60 - 22/07/2020 - BOE

CENTRO DE DÍA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA DISCAPACIDAD C.A.I.D.

CONVOCATORIA. La Honorable Comisión Direc-
tiva del "Centro de Día de Atención Integral para
la Discapacidad", C.A.I.D. CONVOCA a Asamblea
General Ordinaria, para el día 7 de AGOSTO de
2.020 a las 20,00 horas, en la Sede Social, sito
en Calle San Martín 566, San José de la Dormi-
da, Departamento Tulumba, Provincia de Córdo-
ba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º)
Lectura y consideración del Acta de la Asamblea
anterior. 2º) Designación de DOS (2) socios para
firmar el Acta de Asamblea. 3º) Motivos por los
cuales se convoca fuera de término. 4º) Consi-
deración de: Memoria, Balance General, Cuadro
de Resultados e Informe de la Comisión Reviso-

ra de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de
Diciembre de 2.019. 5º) Renovación Total de la
Comisión Revisora de Cuentas. 6º) Proclamación
de las Autoridades Ganadoras.

3 días - N° 265134 - s/c - 22/07/2020 - BOE

SAL Y LUZ ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta N° 354 de la Comisión Directiva, de fe-
cha 01/07/2020, se convoca a los asociados de
Sal y Luz Asociación Civil, a Asamblea General
Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Agosto de
2020 a las 20,00 horas, la que se llevará a cabo
mediante la plataforma para videollamadas y re-
uniones virtuales Zoom, a los fines de tratar el
siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos
asociados que suscriban el acta de asamblea
junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración
de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora
de Cuentas y documentación contable, corres-
pondiente al Ejercicio Económico N° 28, cerrado
el 31 de diciembre de 2019. 3) Razones por las
que se lleva a cabo la convocatoria fuera de tér-
mino. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 264824 - s/c - 21/07/2020 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR

LEOPOLDO LUGONES

Por Acta N° 283 de la Comisión Directiva de fe-
cha 30/06/2020 se convoca a Asamblea General
Ordinaria a celebrarse el día 18 de agosto de
2020, a las 14:00, con la modalidad a distancia
debido al COVID-19, a través de una plataforma
virtual a definir, debiendo las personas asociadas
interesadas en participar, solicitar la inscripción
en blugones@gmail.com. Se tratará el siguiente
orden del día: 1) Designación de dos asociados
que suscriban el acta de asamblea junto al Presi-
dente y Secretario; 2) Asamblea fuera de término;
3) Consideración de la Memoria, Informe de la
Comisión Revisora de Cuentas y documentación
contable correspondiente al Ejercicio Económico
N° 22, cerrado el 31 de diciembre de 2019. Fdo.
El Secretario.

3 días - N° 265043 - s/c - 22/07/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RIO PRIMERO - MALANO ZULMA PATRICIA
DNI 20.291.034, domiciliada en Belgrano 81 de
la Ciudad de Río Primero - Pcia. de Córdoba,
TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO desti-
nado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios
denominado "FARMACIA MALANO DE LUDUE-
ÑA" ubicado en Belgrano 99 de la Ciudad de Río
Primero - Pcia. de Córdoba; A FAVOR de NATHA-

LIE JUDITH TOMLLENOVICH DNI: 35.259.006, de estado civil soltera, con domicilio en Zona Rural S/N de la Ciudad de Río Primero - Pcia. de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libro de pasivo y personas. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8° "A" de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 264564 - \$ 1884,10 - 23/07/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LA QUINA S.A.S.

Constitución de fecha 30/06/2020. Socios: 1) JOAQUIN DANIELE ALONSO, D.N.I. N°35134433, CUIT/CUIL N° 20351344335, nacido el día 15/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle General Paz km. 5008411, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LA QUINA S.A.S. Sede: Calle Alberdi 711, piso 1, torre/local 2, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra,

venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOAQUIN DANIELE ALONSO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA MARCELA ALONSO, D.N.I. N°20700406 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOA-

QUIN DANIELE ALONSO, D.N.I. N°35134433 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA MARCELA ALONSO, D.N.I. N°20700406. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 265311 - s/c - 21/07/2020 - BOE

AVENTURA VALLEY S.A.S.

Constitución de fecha 14/07/2020. Socios: 1) JAVIER RODRIGUEZ BEZADA, D.N.I. N°96056297, CUIT/CUIL N° 20960562977, nacido el día 15/03/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Peruana, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Catamarca 1896, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AVENTURA VALLEY S.A.S. Sede: Calle Catamarca 1896, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de todo tipo de Servicios Técnicos y Profesionales en materia Agrícola, Silvícola y Agroindustrial, la siembra, cultivo, reproducción, corte, comercialización, procesamiento, transformación, producción, suministro, distribución, almacenamiento, importación y exportación de todo tipo de frutas, verduras, legumbres, árboles, plantas medicinales o de ornato, alimentos, semillas, abarros, productos comestibles, conservas, pulpas, jugos y toda clase de materias primas y mercancías relacionadas con la agricultura, silvicultura y ganadería y sus derivados, la compraventa, cría, producción y engorda de ganado bovino, vacuno, equino, porcino y caprino y su comercialización. La sociedad se dedicará a la siembra, producción de productos Agro y Pecuarios, Compra Venta y Producción de Pisco, así como producción de semillas, plantas como vivero, importación y exportación de productos en Agro y Pecuario y derivados, hara deshidratación y proceso de frutas y verduras y pecuario, para abreviarse, todo lo que se pueda hacer con el tema Agro derivados del sector agrícola y pecuario. Para realizar su objeto, la sociedad podrá efectuar todos los actos y celebrar todos los contratos que las leyes permitan a las S.A.S. en el país o en el extranjero. La sociedad podrá

dedicarse a cualquier actividad anexa o conexas con las mencionadas, para cumplir dicho objeto podrá efectuar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean lícitos sin reserva. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, la elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, a través de concesiones, franquicias y/u otro tipo de contratos similares cuyo objeto sea la gastronomía en bares, restaurantes, comedores, así como también la organización y prestación de logística en eventos sociales. Asimismo la sociedad tiene por objeto la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Así mismo, la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cinco (5.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER RODRIGUEZ BEZADA, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará

a cargo del Sr.1) JAVIER RODRIGUEZ BEZADA, D.N.I. N°96056297 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PRISCILA VANINA BEUTKE, D.N.I. N°29968032 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER RODRIGUEZ BEZADA, D.N.I. N°96056297. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 265334 - s/c - 21/07/2020 - BOE

APLICAGRO S.A.S.

Constitución de fecha 15/07/2020. Socios: 1) MAURICIO ANDRES LUCARELLI, D.N.I. N°25950919, CUIT/CUIL N° 20259509190, nacido el día 05/05/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Avenida La Tablada 517, barrio Guemes, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTIN CESAR CARRARIO, D.N.I. N°22307325, CUIT/CUIL N° 20223073256, nacido el día 09/10/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1424, barrio Parque Sarmiento, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RUBEN DARIO LUCARELLI, D.N.I. N°22673912, CUIT/CUIL N° 20226739123, nacido el día 23/04/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 1030, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MATIAS EMANUEL CARETTA, D.N.I. N°36053464, CUIT/CUIL N° 20360534643, nacido el día 10/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida La Tablada 527, barrio Guemes, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: APLICAGRO S.A.S. Sede: Calle Velez Sarsfield 1030, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o aso-

ciadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta Y Dos (33752) representado por 200 acciones de valor nominal Ciento Sesenta Y Ocho Con Setenta Y Seis Céntimos (168.76) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO ANDRES LUCARELLI, suscribe la cantidad de

50 acciones. 2) MARTIN CESAR CARRARIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) RUBEN DARIO LUCARELLI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 4) MATIAS EMANUEL CARETTA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RUBEN DARIO LUCARELLI, D.N.I. N°22673912 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO ANDRES LUCARELLI, D.N.I. N°25950919 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN DARIO LUCARELLI, D.N.I. N°22673912. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 265336 - s/c - 21/07/2020 - BOE

SEIKER ARGENTINA S.A.

Constitución de fecha 26/06/2020. Socios: 1) SANTIAGO BERNARDI, D.N.I. N°35965422, CUIT/CUIL N° 20359654228, nacido el día 20/06/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica Sn, piso PB, departamento 5, manzana 207, lote 234, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALFREDO IRENEO BERNARDI, D.N.I. N°10447773, CUIT/CUIL N° 23104477739, nacido el día 18/06/1952, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Jose De San Martin 141, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SEIKER ARGENTINA S.A. Sede: Calle Donaciano Del Campillo 2058, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Agrícola: Explotación de predios rurales propios y/o arrendados para la producción de bienes económicos referidos a cereales, frutales, forrajeras, hortalizas, legumbres y cultivos industriales; almacenamiento en silos o cualquier otro medio afín; fraccionamiento de la producción; distribución de la misma; exportación; forestación, pudiendo desarrollar actividades complementarias de esa

finalidad sin limitación alguna. Ganadera: Para explotar predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda, engorde o invernada, para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes, cueros, o cualquier género de sus derivados. Comercial: Fabricación, fraccionamiento venta, distribución, y comercialización de los productos propios o para terceros antes mencionados, de semillas, agroquímicos, fertilizantes, productos agrícolas, maquinarias, tractores y herramientas afín, animales de trabajo; y a toda operación comercial que derive de las actividades precedentes. Inmobiliaria: mediante la adquisición, administración, venta, permuta, explotación, arrendamiento, de terrenos y/o edificios rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedades horizontales y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. Servicios: Consultaría, marketing y comercialización de productos propios y de terceros; organización y asesoramiento de eventos industriales, administrativos, publicitarios, comerciales, técnicos, artísticos, de informática y computación. Actuar como consultora, pudiendo contratar a profesionales idóneos a tales fines. Industrial: Compra, venta, arrendamiento, acopio, fabricación, producción, exportación, importación, representación, comisión, mandatos, corretajes, consignaciones, comercialización y distribución de materias primas, manufacturadas, insumos, productos elaborados, mercaderías, bienes muebles, herramientas y maquinarias de todo tipo, del país o del extranjero.- Fideicomisos: Celebración y participación en fideicomisos, actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario.- Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando a favor de personas físicas y/o personas jurídicas o sociedades, constituida o por constituirse, para operaciones realizadas o por realizarse; compra y venta de valores de terceros, con o sin aval bancario; descuentos de pagarés con o sin garantía y descuentos de prendas comerciales; financiamientos en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualesquiera de los medios previstos en la legislación vigente o sin garantía; celebración y participación en contratos de operaciones de leasing; compra y venta de acciones, títulos, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, creados o a crearse sean nacionales o extranjeros y en la constitución y transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgando avales u otras garantías. La sociedad no realizará operaciones previstas por la Ley de Entidades

Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO BERNARDI, suscribe la cantidad de 97000 acciones. 2) ALFREDO IRENEO BERNARDI, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: IGNACIO BERNARDI, D.N.I. N°33299107 2) Director Suplente: SANTIAGO BERNARDI, D.N.I. N°35965422. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 265337 - s/c - 21/07/2020 - BOE

BIOSYNERGY S.A.S.

Constitución de fecha 30/06/2020. Socios: 1) DAVID IGNACIO LESCANO, D.N.I. N°16991733, CUIT/CUIL N° 20169917338, nacido el día 30/09/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Odontólogo, con domicilio real en Calle Alvear 979, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARINA NANCY BAGATOLLI, D.N.I. N°20700773, CUIT/CUIL N° 27207007736, nacido el día 11/06/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontólogo, con domicilio real en Calle Alvear 979, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BIOSYNERGY S.A.S. Sede: Calle Alvear 979, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14)

Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAVID IGNACIO LESCANO, suscribe la cantidad de 30000 acciones. 2) MARINA NANCY BAGATOLLI, suscribe la cantidad de 3750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAVID IGNACIO LESCANO, D.N.I. N°16991733 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARINA NANCY BAGATOLLI, D.N.I. N°20700773 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAVID IGNACIO LESCANO, D.N.I. N°16991733. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 01/07.

1 día - N° 265339 - s/c - 21/07/2020 - BOE

AGROPECUARIA EL TITO S.A.S.

Constitución de fecha 02/07/2020. Socios: 1) MARCELO PAGLIERO, D.N.I. N°26026343, CUIT/CUIL N° 23260263439, nacido el día 05/05/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Borges Jorge Luis 1847, barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANIEL SERGIO GIACINTI, D.N.I. N°14727470, CUIT/CUIL N° 20147274700, nacido el día 19/11/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Boulevard Cordoba 1068, barrio S/D, de la ciudad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FERNANDO LUIS GIACINTI, D.N.I. N°21719456, CUIT/CUIL N° 20217194564, nacido el día 25/08/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Santa Rosa 772, de la ciudad de Las Perdices,

Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROPECUARIA EL TITO S.A.S. Sede: Calle Borges Jorge Luis 1847, barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país

de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO PAGLIERO, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) DANIEL SERGIO GIACINTI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) FERNANDO LUIS GIACINTI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO PAGLIERO, D.N.I. N°26026343 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO LUIS GIACINTI, D.N.I. N°21719456 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO PAGLIERO, D.N.I. N°26026343. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 265342 - s/c - 21/07/2020 - BOE

REPARO RURAL S.A.S.

Constitución de fecha 15/07/2020. Socios: 1) OMAR ALEJANDRO AON, D.N.I. N°22062325, CUIT/CUIL N° 20220623255, nacido el día 24/05/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Químico Industrial, con domicilio real en Avenida Marcelo Torcuato De Alvear 832, piso 9, departamento A, torre/local I, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ER-

NESTO CARREÑO, D.N.I. N°23789292, CUIT/CUIL N° 20237892926, nacido el día 19/02/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Camino A San Carlos Km. 8, manzana 8, lote 2, barrio El Viejo Algarrobo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: REPARO RURAL S.A.S. Sede: Calle Gral Alvear 221, piso 10, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) prestación de servicios, fabricación, elaboración, comercialización y distribución de productos en materia de granos, cereales y oleaginosos, semillas y sus derivados, de productos químicos y microbiológicos aplicados a la agricultura, fertilizantes, maquinarias y elementos e insumos y accesorios agrícolas, ganaderos y forestales, su compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, embalaje; b) Importación y exportación de bienes y servicios relacionados directamente con su objeto social; c) ejecución de transporte nacional e internacional de cargas vinculadas al objeto social, por medios aéreos, terrestres, marítimos, fluviales y multimodales, incluyendo su contratación, representación y administración; d) prestación de servicios de logística comercial nacional e internacional, estibaje de carga, descarga y demás movimientos de mercaderías; e) realización de almacenamiento, conservación, exposición y venta de objetos y mercaderías vinculadas al objeto social, ya sean propias o de terceros; f) Ejercer mandatos, representaciones, agencias, gestiones de negocios, vinculadas con el objeto social; g) realizar toda clase de operaciones financieras con fondos propios, por todos los medios autorizados por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra en que se requiera el concurso publico de capitales. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Podrá realizar todos los actos relacionados con su objeto social y toda clase de operaciones civiles y comerciales, ya sea que en su actividad contratarse con particulares o con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, administración central o entidades autárquicas, en licitaciones públicas o privadas, contrataciones directas y demás modos de contratación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ad-

quirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OMAR ALEJANDRO AON, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) ERNESTO CARREÑO, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) OMAR ALEJANDRO AON, D.N.I. N°22062325 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ERNESTO CARREÑO, D.N.I. N°23789292 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OMAR ALEJANDRO AON, D.N.I. N°22062325. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 265348 - s/c - 21/07/2020 - BOE

RUTA40.COM.AR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 14/07/2020. Socios: 1) EDGARDO ENRIQUE CONTRERAS, D.N.I. N°20921505, CUIT/CUIL N° 20209215056, nacido el día 05/11/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Nestor Kirchner 2105, de la ciudad de Rio Gallegos, Departamento Guer Aike, de la Provincia de Santa Cruz, República Argentina Denominación: RUTA40.COM.AR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Parana 614, piso 7, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arren-

damientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos

Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Tres Con Setenta Y Cinco Céntimos (33.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDGARDO ENRIQUE CONTRERAS, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDGARDO ENRIQUE CONTRERAS, D.N.I. N°20921505 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAQUEL FILOMENA URIBE, D.N.I. N°5906938 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDGARDO ENRIQUE CONTRERAS, D.N.I. N°20921505. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 265352 - s/c - 21/07/2020 - BOE

CORCON S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria N° 10 celebrada el día 29 de agosto de 2019, se ha resuelto por unanimidad de los presentes fijar en siete el número de Directores Titulares y en cinco el número de Directores Suplentes, todos ellos por el término de un ejercicio, designándose como Presidente del Directorio a Gustavo Alejandro Mira DNI 22.220.210, Vicepresidente Marcelo Fernando Fonca DNI 18.385.157, Secretario Edgar Adrián Bordi DNI 20.998.159, Tesorero Heliberto Valverde DNI 16.508.592, y como Directores Titulares a Miguel Ángel Tolosa DNI 24.597.638, Eduardo Miguel Fernández DNI 22.792.539 y Ariel Alejandro Reyna DNI 28.118.222; Directores Suplentes a Sergio Osvaldo Ciarimboli DNI 17.004.678, Diego Daniel Valverde DNI 16.292.688, Nicolás Emilio Miras DNI 33.320.118, Javier Oscar Buteler Mocdece DNI 24.615.736 y Norberto Rubén Lubatti DNI 26.151.759. En el mismo acto se designaron a los integrantes del Consejo de Vigilancia, tres titulares y tres suplentes por el término de un ejercicio, quedando conformado de la siguiente manera: José Agustín Arnaldi DNI 6.432.325 como Presidente, Juan José Pezoa DNI 29.255.700 y Ana María Carballo DNI 28.272.047 como Titulares; Celso Hugo Navarro DNI 10.378.971, Adriana Norma Salguero DNI 12.876.392 y Ana Laura Villarreal DNI 30.472.359 como Suplentes. Todas las autoridades designadas aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Pje. Angel Ca-

bral 746, Ciudad de Córdoba, mediante Acta de Directorio N° 145, de fecha treinta de agosto de 2019.

1 día - N° 264232 - \$ 713,90 - 21/07/2020 - BOE

SERVICIOS AGROPECUARIO S.A.S.

Constitución de fecha 02/07/2020. Socios: 1) GUILLERMO FERNANDO LOYO, D.N.I. N°27580112, CUIT/CUIL N° 20275801128, nacido el día 09/10/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle General Manuel Belgrano, de la ciudad de Malena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTIAN SEBASTIAN ARGUELLO, D.N.I. N°31101541, CUIT/CUIL N° 23311015419, nacido el día 20/03/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Esp. Independiente, con domicilio real en Calle Cacciaviagliani, de la ciudad de Malena, Departamento Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SERVICIOS AGROPECUARIO S.A.S. Sede: Calle Mendoza 1189, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de

todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) siembra de campos, servicios de saneamiento y ordenamiento del medio ambiente; 17) Control de plagas, mediante desratización, desinfección de áreas urbanas y rurales, tratamientos fitosanitarios, terrestres y aéreos, fumigación de cereales, 18) limpieza de oficinas y plantas industriales y negocios, limpieza de vidrios, lavado de alfombras; 19) Vigilancia y seguridad de casas, edificios, plantas industriales, countries, colegios, clubes y todo tipo de negocios e instituciones públicas y/o privadas; 20) Mantenimiento general de edificios industriales, comerciales, particulares y propiedad horizontal, pintura de edificios, impermeabilizaciones, construcciones civiles, comerciales e industriales; 21) Mantenimiento de parques y jardines, de plantas de interior, preparación de arreglos florales, poda de árboles y arbustos, proceso de fertilización; 22) Movimiento de suelos, pavimentación de caminos; 23) Servi-

cio de catering; 24) Servicios de logística y distribución, 25) Tratamiento de afluentes industriales, domiciliarios, urbanos, construcción de plantas de tratamiento de aguas potables y efluentes, limpieza y desinfección de red, tanques de aguas y cisternas, 26) compra, venta, distribución y comercialización de materias primas, productos y subproductos, herramientas y maquinarias directamente vinculadas al objeto de servicios e industriales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO FERNANDO LOYO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CRISTIAN SEBASTIAN ARGUELLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO FERNANDO LOYO, D.N.I. N°27580112 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN SEBASTIAN ARGUELLO, D.N.I. N°31101541 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO FERNANDO LOYO, D.N.I. N°27580112. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 265359 - s/c - 21/07/2020 - BOE

Orden del Juzg. de 1º Inst. y 29º Nom. Civil y Com, Conc. y Soc. N° 5 de Córdoba, autos: "ACUÑA, ARMANDO MARTÍN — CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 9287093), por S.N° 74 de fecha 07/07/2020, se resolvió: Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo del Sr. Armando Martín Acuña, D.N.I. N°25.286.245, con domicilio en Peñaranda de Bracamonte 2386, Córdoba. (...) Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante la síndico, Cra. María Cristina Moyano, M.P.10.056538, con domicilio en 9 de julio N°883, Torre III, Piso 4, Oficina "C", Córdoba; Teléfono: 351-2234481 o 351-4252573, hasta el día 31/08/2020 inclusive. Se hace saber que la Síndico podrá recibir las solicitudes de verificación vía e-mail: cristina_moyano59@yahoo.com.ar, para lo cual de los acreedores deberán consignar además de un número de teléfono celular para el

caso que el funcionario requiera la compulsión de los originales de la documentación respaldatoria. Fdo.: Dra. JALOM Debora Ruth-Juez

5 días - N° 264521 - \$ 2141,15 - 23/07/2020 - BOE

BMT-LOG S.A.

Constitución de fecha 03/07/2020. Socios: 1) SOL TOMASETTI, D.N.I. N°40028678, CUIT/CUIL N° 27400286782, nacido el día 17/11/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Hipolito Irigoyen 522, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA SOLEDAD TOMASETTI, D.N.I. N°22865040, CUIT/CUIL N° 23228650404, nacido el día 02/08/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Hipolito Irigoyen 522, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BMT-LOG S.A. Sede: Calle Hipolito Irigoyen 522, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Compra - Venta de cereales, forrajes, oleaginosas, granos, semillas, legumbres, abonos, fertilizantes, agroquímicos y de productos agrícolas en general. 3) Acopio, almacenamiento y acondicionamiento de cereales, oleaginosas y forrajes. 4) Proceso de desactivado de soja por quemador a gas natural y/o por extrusión; 5) Comercialización de soja desactivada por sistema de quemador de gas y/o extrusada y aceite crudo de soja. 6) Preparación, molienda y pre mezcla de legumbres y cereales. 7) Elaboración de productos a base de cereal. 8) Servicios Inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes rurales propios o arrendados. 9) Servicios financieros excepto los de la banca central y las entidades financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y

el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SOL TOMASETTI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) MARIA SOLEDAD TOMASETTI, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MARIA SOLEDAD TOMASETTI, D.N.I. N°22865040 2) Director Suplente: SOL TOMASETTI, D.N.I. N°40028678. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 265365 - s/c - 21/07/2020 - BOE

GLOBAL VALUE S.A.

Constitución de fecha 16/07/2020. Socios: 1) MARTA INES STURLA, D.N.I. N°22796048, CUIT/CUIL N° 27227960480, nacido el día 28/11/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Psicología, con domicilio real en Calle Calandria 548, piso 3, departamento 15, torre/local 2, barrio Chateau Carreras, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA INES THEAUX CORDOBA, D.N.I. N°23683467, CUIT/CUIL N° 27236834676, nacido el día 13/11/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 104, lote 10, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GLOBAL VALUE S.A. Sede: Calle Marcelo Torcuato De Alvear 465, piso 6, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y

plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios.

15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 1000 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTA INES STURLA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIA INES THEAUX CORDOBA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MARIA INES THEAUX CORDOBA, D.N.I. N°23683467 2) Director Suplente: MARTA INES STURLA, D.N.I. N°22796048. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 265366 - s/c - 21/07/2020 - BOE

FREAK CONSTRUCCION S.A.S.

Constitución de fecha 17/07/2020. Socios: 1) PABLO RODRIGO BOYAJIAN, D.N.I. N°25385258, CUIT/CUIL N° 20253852586, nacido el día 03/07/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martin 816, departamento 8, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS JAVIER MALACARIA, D.N.I. N°25487728, CUIT/CUIL N° 20254877280, nacido el día 22/09/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velazquez Diego De 13, piso 3, departamento A, barrio Costa Azul Sur, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FREAK CONSTRUCCION S.A.S. Sede: Avenida San Martin 840, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La so-

ciudad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, demoliciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta, permuta, locación, mandato, intermediación o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, propios y/o de terceros, y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO RODRIGO BOYAJIAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUIS JAVIER MALACARIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS JAVIER MALACARIA, D.N.I. N°25487728 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO RODRIGO BOYAJIAN, D.N.I. N°25385258 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS JAVIER MALACARIA, D.N.I. N°25487728. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 265367 - s/c - 21/07/2020 - BOE

PAMPA TERRA S.A.S.

Constitución de fecha 16/07/2020. Socios: 1) SEBASTIAN ADRIEL PERUSIA, D.N.I. N°39822080, CUIT/CUIL N° 20398220804, nacido el día 31/12/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Eduardo Fernandez 986, barrio Catedral, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PAMPA TERRA S.A.S. Sede: Calle Eduardo Fernandez 986, barrio Catedral, de

la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéu-

tica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN ADRIEL PERUSIA, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN ADRIEL PERUSIA, D.N.I. N°39822080 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO NICOLAS DARIO GONZALEZ, D.N.I. N°39422568 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN ADRIEL PERUSIA, D.N.I. N°39822080. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 265375 - s/c - 21/07/2020 - BOE

ENLINEA S.A.S.

Constitución de fecha 07/07/2020. Socios: 1) JUAN MANUEL MAZA, D.N.I. N°29833933, CUIT/CUIL N° 20298339332, nacido el día 07/02/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Alberdi 58, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ENLINEA S.A.S. Sede: Calle Alberdi 58, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranje-

ro, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de

las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL MAZA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MANUEL MAZA, D.N.I. N°29833933 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GISELA COBOS, D.N.I. N°30771072 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL MAZA, D.N.I. N°29833933. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 265378 - s/c - 21/07/2020 - BOE

AGROPECUARIA LAS LOMADAS S.A.

RIO CUARTO

AUMENTO DE CAPITAL

Conforme lo dispuesto en el art. 10, inciso b) de la Ley General de Sociedades de Sociedades N° 19.550, se hace saber por un (1) día que AGROPECUARIA LAS LOMADAS S.A., con domicilio legal en 9 de Julio 442 de la Ciudad Río Cuarto, provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba, el 03/12/2019, Matrícula N° 22.732-A, ha aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 02/08/2003 y Asamblea General Extraordinaria ratificativa del 04/11/2019 el aumento de capital y reforma de estatuto en su artículo cuarto.- Como consecuencia de estas asambleas extraordinarias, se produce un aumento y modificación del capital social en AGROPECUARIA LAS LOMADAS S.A., a \$ 280.000,- representado por 28.000 acciones de cinco votos cada una, ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10,00 (pesos: diez) de valor nominal cada una. El estatuto social de AGRO-

PECUARIA LAS LOMADAS S.A. es modificado en su Art. 4° de la siguiente forma: "CUARTO: El Capital Social es de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL, representado por 28.000 acciones de Pesos Diez cada una, valor nominal, clase "A" y de cinco votos por acción. El capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas.

1 día - N° 264489 - \$ 698,53 - 21/07/2020 - BOE

BELBUSTI RAUL S.A.

ARROYITO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/01/2008; se resolvió la elección de autoridades: Director Titular Presidente, Sr. BELBUSTI RAUL ENSO, D.N.I. 11.086.158, y como Director Suplente al Sr. BELBUSTI SANTIAGO JOSÉ, D.N.I. 34.685.004.

1 día - N° 264599 - \$ 115 - 21/07/2020 - BOE

BROADBANDTECH S.A.,

C.C.T.V. SALTO S.A.R.,

CABLE SERVICIO S.R.L. Y

CORRAL DE BUSTOS TELEVISIÓN S.R.L.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

BROADBANDTECH S.A. CUIT 30-70729176-8; C.C.T.V. SALTO S.A.R. CUIT 30-62157993-9; CABLE SERVICIO S.R.L. CUIT 30-69162145-2; y CORRAL DE BUSTOS TELEVISIÓN S.R.L. CUIT 30-63509533-0. (A) A los fines del artículo 83 inciso 3 de la Ley N° 19.550, se comunica que: (i) Broadbandtech S.A., con domicilio en Junín 1596, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires e inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Inspección General de Justicia en fecha 28/06/2000 bajo el número 9.139 del libro 11, tomo - de Sociedades por Acciones; (ii) C.C.T.V. Salto S.A.R., con domicilio en Belgrano 461, Localidad y Partido de Salto, Provincia de Buenos Aires (sede social actual) (última sede social inscripta: Rivadavia 83, Localidad y Partido de Salto, Provincia de Buenos Aires) e inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en fecha 18/03/1986, en la matrícula 20.428 de Sociedades Comercia-

les, legajo 39.066; (iii) Cable Servicio S.R.L., con domicilio en Junín 1596, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires e inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Inspección General de Justicia en fecha 25/08/1997 bajo el número 6275 del libro 107, tomo – de SRL; y (iv) Corral de Bustos Televisión S.R.L., con domicilio en Entre Ríos 590, ciudad de Corral de Bustos, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo el número 457, folio 1927, tomo 8 en fecha 28/04/1988; han resuelto su fusión mediante la absorción de C.C.T.V. Salto S.A.R., Cable Servicio S.R.L. y Corral de Bustos Televisión S.R.L. (sociedades absorbidas) por parte de Broadbandtech S.A. (sociedad absorbente). (B) Como consecuencia de la fusión, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/03/2020 se ha resuelto aumentar el capital social de Broadbandtech S.A. en la suma de \$ 225.693.555, es decir, de la suma de \$ 345.682.816 a la suma de \$ 571.376.371 y reformar el artículo cuarto del estatuto en consecuencia. El capital social se encuentra conformado por 571.376.371 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, las cuales se encuentran suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: (i) Parker Fiber LLC, 511.490.159 acciones; y (ii) Parker Byte LLC, 59.886.212 acciones. (C) Se utilizaron los Estados Contables Anuales y Especiales de Fusión de todas las sociedades al 31/12/2019, que fijaron para: (i) Broadbandtech S.A.: un activo de \$ 674.396.876, un pasivo de \$ 107.978.940,34 y un patrimonio neto de \$ 566.417.935,66; (ii) C.C.T.V. Salto S.A.R.: un activo de \$ 97.990.180,12, un pasivo de \$ 9.968.951,92 y un patrimonio neto de \$ 88.021.228,20; (iii) Cable Servicio S.R.L.: un activo de \$ 48.715.061,63, un pasivo de \$ 9.215.676,89 y un patrimonio neto de \$ 39.499.384,74; y (iv) Corral de Bustos Televisión S.R.L.: un activo de \$ 16.258.268,26, un pasivo de \$ 8.779.836,35 y un patrimonio neto de \$ 7.478.431,91. El estado de situación patrimonial consolidado de fusión determinó al 31/12/2019 los siguientes importes: activo: \$ 671.498.856,02, pasivo: \$ 96.640.266,90 y patrimonio neto: \$ 574.858.589,12. (D) Broadbandtech S.A. no modificará su denominación y tipo social ni su domicilio social como consecuencia de la fusión. (E) El compromiso previo de fusión fue suscripto en fecha 19/03/2020 y aprobado por los órganos de administración de todas las sociedades en fecha 17/03/2020 y por los órganos de gobierno de todas las sociedades en fecha 19/03/2020. C.C.T.V. Salto S.A.R., Cable Servicio S.R.L. y Corral de

Bustos Televisión S.R.L. se disolverán sin liquidarse. Por oposiciones, presentarse dentro del plazo legal en Junín 1596, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en Belgrano 461, Localidad y Partido de Salto, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, o por correo electrónico a administracion@bbt.com.ar atento a las disposiciones del DNU N° 297/2020 y modificatorios. Gabriel M. Astarloa (h) M.P. 1-37676. Autorizado en actas de Asamblea y Reuniones de Socios de todas las sociedades de fecha 19/03/2020.

3 días - N° 264867 - \$ 6693,87 - 23/07/2020 - BOE

FABERTEC S.A.S

RENUNCIA – DESIGNACION DE AUTORIDADES – REFORMA DE ESTATUTO – CAMBIO SEDE SOCIAL: Mediante acta de Reunión de socios de fecha 07/02/2020 se acepto la renuncia formulada del señor Hugo David TINI DNI 27034841 a sus cargos de Representante y Administrador Titular, se designo en su reemplazo al señor Pablo Daniel GHIONE, DNI 30.330.053, para los cargos de Representante y el cargo de Administrador Titular, de FABERTEC S.A.S. reformándose los siguientes artículos del estatuto social, que quedaron redactados de la siguiente manera: " Artículo 7: La Administración estará a cargo de Pablo Daniel GHIONE, DNI 30.330.053 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene toda las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al señor Giuliano PISCITELLI DNI 41.736.290 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." ; "Artículo 8 : La representación y uso de la firma social estará a cargo del señor Pablo Daniel GHIONE, DNI 30.330.053, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Asimismo se procedió al Cambio de la sede social a calle Elpidio Gonzalez 238 de la ciudad de Villa Allende provincia de Córdoba.

1 día - N° 264874 - \$ 714,43 - 21/07/2020 - BOE

VITALCOR S.R.L.

Modificacion-Por Actas Sociales de fechas 14-01-2020, 03-02-2020 y complementaria del 25-06-2020, los socios aprueban la cesión de cuotas sociales de la cedente Sra. Mariana Ma-

ría Loza (DNI N° 29883099) de la totalidad de sus cuotas sociales (570) a favor del restante socio EZEQUIEL JOSÉ BROWNLESS, DNI 26053808, y de los Sres. DIEGO GABRIEL ROJO DNI 23194154, SANTIAGO NICOLÁS BUSTOS DNI 30657641, y AGUSTÍN VILLAGRA DNI 34246798 (222, 48, 150 y 150 cuotas, respectivamente); designan nuevo gerente de la sociedad y modifican las cláusulas 4° y 7° del acto constitutivo del siguiente modo –partes pertinentes-: "Capital social: \$60.000 dividido en 600 cuotas sociales de \$ 100 c/u, suscripto en la siguiente proporción: EZEQUIEL JOSÉ BROWNLESS: 252 cuotas; DIEGO GABRIEL ROJO: 48 cuotas; SANTIAGO NICOLÁS BUSTOS: 150 cuotas y AGUSTÍN VILLAGRA: 150 cuotas. La administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio ROJO, DIEGO GABRIEL (D.N.I. 23.194.154). Juzg. 1° Inst. y 33 Nom.CC.,6° Con. y Soc. Expte. 9125736

1 día - N° 264889 - \$ 449,43 - 21/07/2020 - BOE

LA ORACIÓN AGROPECUARIA S.A.

RÍO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de Agosto de 2.019 se fijo en dos los directores titulares, designándose Presidente a Natalia María Angiorama, D.N.I. N° 18.285.775, Director Titular Margarita Moscoso, D.N.I. N° 41.769.564 y en uno el director suplente, designándose Director Suplente a Sabina Moscoso, D.N.I. N° 43.135.589. Todos con mandatos por tres ejercicios. Quienes han fijado domicilio especial en calle Sobremonte N° 535 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 264895 - \$ 195,56 - 21/07/2020 - BOE

VITA ACTIVA S.A.

NUEVAS AUTORIDADES

La sociedad VITA ACTIVA S.A., CUIT 30-71421157-5, Matrícula RP – IPJ 13438-A, mediante Asamblea General Ordinaria del 15/07/2020, renovó sus autoridades por el plazo estatutario de 3 ejercicios, fijando el número de miembros del Directorio en 1 titular y 1 suplente, y designando como único Director Titular y Presidente a Santiago Rafael Bella, DNI 20.438.868, y como Director Suplente a Matías Nicolás Cortés, DNI 27.172.233, quienes aceptaron el cargo bajo la responsabilidad de ley fijando domicilio a los fines del ejercicio del cargo en la sede social, sita en la sede social sita en calle Félix Frías 560,

Planta Baja, Departamento 1, de la Ciudad de Córdoba. Se resolvió prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 264919 - \$ 290,96 - 21/07/2020 - BOE

NOVA SERVICIOS S.R.L.

Por Cesión de Cuota Social del 20-11-2019 Cristina Bocco, D.N.I. 25.175.559 cede, vende y transfiere a Silvia Constanza Lopardo, D.N.I. 28.269.934, argentina, 39 años, casada, comerciante, con domicilio en calle Olga Orozco 3291 Barrio Poeta Lugones de la Ciudad de Córdoba, Una (1) Cuota Social que posee en NOVA SERVICIOS S.R.L. por \$90. Por unanimidad Luis Miguel Bocco y Silvia Constanza Lopardo deciden modificar la Cláusula Quinta como sigue: QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$27.000, formado por 300 cuotas sociales de \$90 cada una. Dicho capital social se encuentra a la fecha totalmente suscripto e integrado, según se detalla a continuación: Luis Miguel Bocco: 299 cuotas sociales por un valor de \$26.910 y Silvia Constanza Lopardo: 1 cuota social por un valor de \$90.- Juzgado 1° Instancia Civil y Comercial 7 Conc y Soc Nro. 4 – Sec. Expediente 9066864-

1 día - N° 264939 - \$ 379,47 - 21/07/2020 - BOE

SURI AGRONEGOCIOS S.R.L.

MONTE BUEY

PRIMERA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Fecha modificación: 02/06/2020.- Primera Mod. Contrato Social Suri Agronegocios S.R.L.- 1.-CESION DE CUOTAS: Marcelo Fabián Vidoret y Eduardo Víctor Vidoret proceden a la venta-cesión total de la participación que tienen cada uno en la sociedad, que suman la cantidad de 1.200 cuotas sociales por \$120.000, a favor de SANDRO BENITO FORCONI 400 cuotas sociales por \$40.000; BENJAMIN ANDRES CENTENO 400 cuotas sociales por \$40.000; ALEJANDRO LUIS EREZA 400 cuotas sociales por \$40.000, el "Capítulo II OBJETO Y CAPITAL SOCIAL" cláusula QUINTA-CAPITAL del contrato social, quedará modificada y redactada, de la siguiente manera: "QUINTA-CAPITAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 480.000.-) dividido en CUATRO MIL OCHOCIENTAS (4.800) cuotas de PESOS CIEN (\$100.-) cada una, las cuales quedan distribuidas de la siguiente manera: El Sr. SANDRO BENITO FORCONI, un mil seiscientos (1.600) cuotas que representan un capital de PESOS CIENTO SESENTA MIL (\$160.000); el Sr.

BENJAMIN ANDRES CENTENO, un mil seiscientos (1.600) cuotas que representan un capital de PESOS CIENTO SESENTA MIL (\$160.000) y el Sr. ALEJANDRO LUIS EREZA, un mil seiscientos (1.600) cuotas que representan un capital de PESOS CIENTO SESENTA MIL (\$160.000).- Autos: "SURI AGRONEGOCIOS S.R.L. - Inscip. Reg. Pub. Comercio", Expte.7376860, Juzgado: 1° Inst. C.C.C.yF. 2° Nom. de Marcos Juárez, Secretaria Dra. María de los Angeles Rabanal.- Marcos Juárez, 15 de Julio de 2020.-

1 día - N° 264969 - \$ 745,70 - 21/07/2020 - BOE

QUIR-GROUP SRL

INSCR. REG. PUB. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) EXPEDIENTE N° 9320552, Mediante Acta societaria de fecha 10 de Junio de 2020, los Juan Edgardo Quiroga, DNI N° 14.838.793, y Rogelio Agustin Quiroga Tejada, DNI N° 42.304.497, acuerdan por unanimidad: 1) La ratificación de actos de administración y representación efectuados por el Sr. Juan Edgardo Quiroga como socio gerente de QUIR-GROUP S.R.L. desde su designación hasta el día de la fecha. 2) Reelegir al Sr. Juan Edgardo Quiroga como socio gerente de QUIR-GROUP S.R.L. quien desempeñará sus funciones conforme la cláusula SEXTA del Contrato Social Constitutivo. 3) La cesión por parte del Sr. Juan Edgardo Quiroga de diecisiete de sus cuotas sociales totalizan la cantidad de pesos Ciento Setenta Mil (\$170.000) a favor del Sr. Rogelio Agustín Quiroga Tejada, habiendo el CEDENTE percibido con anterioridad a este acto el importe referido en la cesión, sirviendo el presente de eficaz recibo y carta de pago, modificándose de esta manera la cláusula Tercera del Contrato Constitutivo, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "TERCERA. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos DOSCIENTOS MIL (\$200.000,00) dividido en veinte (20) cuotas de valor nominal Pesos DIEZ MIL (\$10.000) cada una, totalmente suscripto por los socios en las siguientes proporciones: El Sr, Juan Edgardo Quiroga, la cantidad de DOS (2) cuotas que totalizan la suma de Pesos VEINTE MIL (\$20.000); y el Sr. Rogelio Agustín Quiroga Tejada, la cantidad de DIECIOCHO (18) cuotas que totaliza la cantidad de Pesos CIENTO OCHENTA MIL (\$180.000).- Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime conveniente mediante cuotas suplementarias; la Asamblea de socios aprobará las condiciones de aumento del capital en cuanto a montos y plazos de integración.- Al aumentarse se guardará la proporción de cuotas de que cada socio era titular al momento de la decisión.-" 1° Inst. C.C. 39 Nom. -Con Soc. N° 7 – Dra. Hohnle

de Ferreyra María Victoria – Secretaria Juz. 1° Insta / Di Tullio José Antonio – Juez de 1° Inst. Of. Of. / /20.-

1 día - N° 264982 - \$ 1029,25 - 21/07/2020 - BOE

DOBLE TT ARGENTINA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de las Sociedad DOBLE TT ARGENTINA S.A. celebrada con fecha 30/06/2020, se resolvió ratificar todo lo resuelto y aprobado mediante Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 06/09/2019 y aprobación de Balance de Subsanación.

1 día - N° 265065 - \$ 283,15 - 21/07/2020 - BOE

OBJETO. ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a.- Fabricación de equipamiento hidráulico y sus accesorios y sus autopartes para maquinarias agrícolas, grúas y máquinas viales por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros. b.- El ejercicio de compra y venta, representaciones, comisiones y mandatos en general, de productos e insumos hidráulicos de importación y exportación. c.- Dirección, administración, y gerenciamiento de servicios relacionados, compra, venta y representación de materiales para maquinarias agrícolas, viales, grúas y sistemas de automatización. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 265255 - \$ 732,80 - 21/07/2020 - BOE

GRALIGUS S.A.S.

Constitución de fecha 23/06/2020. Socios: 1) GRACIELA ELISA SABATER, D.N.I. N°10651896, CUIT/CUIL N° 27106518969, nacido el día 21/09/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Castelli Juan Jose 181, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LIDIA ELISA PRETZEL, D.N.I. N°31713109, CUIT/CUIL N° 27317131092, nacido el día 21/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castelli Juan Jose 181, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Ar-

gentina 3) GUSTAVO JAVIER PRETZEL, D.N.I. N°27772281, CUIT/CUIL N° 20277722810, nacido el día 10/01/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Marti 19, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRALIGUS S.A.S.Sede: Calle Castelli Juan Jose 181, barrio Las Malvinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación, alfajores, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería y servicios de catering incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebida con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletitas, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, postres, confituras, dulces, pastas frescas o secas. Explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas. Adquisición, venta, distribución, importación y exportación de artículos regionales de cerámica, cristal, madera, metal o cuero, tejidos de punto, mantas o ponchos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GRACIELA ELISA SABATER, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) LIDIA ELISA PRETZEL, suscribe la cantidad de 500 acciones. 3) GUSTAVO JAVIER PRETZEL, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LIDIA ELISA PRETZEL, D.N.I. N°31713109

en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GRACIELA ELISA SABATER, D.N.I. N°10651896 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LIDIA ELISA PRETZEL, D.N.I. N°31713109. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 265379 - s/c - 21/07/2020 - BOE

EYITO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en: Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 24 de fecha 01/03/2020 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Bibiana Mariela TOMASELLI, D.N.I.N°21.901.421; DIRECTOR TITULAR: Isidro Jose TOMASELLI, D.N.I. N°5.791.659; y DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Adrian TOMASELLI, D.N.I. N°22.222.889. Todos con vto. del mandato el 31/10/2022.

1 día - N° 263410 - \$ 169,59 - 21/07/2020 - BOE

HANDICAP S.A.

HANDICAP S.A., inscripta bajo la matrícula 10131-A, con sede social en la calle 27 de Abril N° 120, P.B, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, hace saber por el término de tres días que: 1) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 15 de marzo de 2020 se ha aprobado la escisión de parte de su patrimonio – en los términos del artículo 88 inciso II de la Ley 19.550 – para destinarlo a la constitución de una nueva sociedad, denominada: VARTAT S.A., con sede social en la calle Obispo Trejo N° 120, B° Centro, ciudad de Córdoba. 2) La valuación del activo y pasivo de HANDICAP S.A. antes de la escisión, según balance especial de escisión al 31/12/2019 expresado en Pesos es de: Activo: \$ 24.868.989,24; y Pasivo: \$ 18.529.025,48. 3) La valuación del activo

y pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad es de: VARTAT S.A. Activo de \$5.241.500, Pasivo \$1.941.500,00. Los acreedores y terceros interesados podrán presentar sus oposiciones a la escisión en el Estudio José R. Ibáñez & Asoc., Caseros 344, piso 6, of. 56, Ciudad de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Ab. Manuela Ibáñez S.-

3 días - N° 264446 - \$ 1575,66 - 21/07/2020 - BOE

AGROINDUSTRIAS VILLA MERCEDES S. A.

RÍO CUARTO

ELECCION DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria N° 8 del día 21 de Noviembre de 2019 se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en uno el número de titular y en uno el número de suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a: PRESIDENTE: Julio Federico BOEHLER, D.N.I. N° 13.241.857 y DIRECTOR SUPLENTE: María Alexina CASTRO, D.N.I. N° 12.630.608. Duración: tres ejercicios.- Río Cuarto, Julio de 2020.

1 día - N° 264856 - \$ 153,16 - 21/07/2020 - BOE

EL MAITEN SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Según lo establecido por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 27 de fecha 16/03/2020 y Acta de Directorio Nro. 46 de distribución de cargos de fecha 17/03/2020 de la firma EL MAITEN S.A., se designan los Directores titulares y suplente por él termino de tres ejercicios, siendo la nueva composición del mismo la siguiente: Directores Titulares – cargo Presidente: Sr. Vicente Speranza DNI nro. 7.646.839; cargo Director Srta. María Dolores Speranza DNI nro. 27.920.978 y Director Suplente Sra. Julia Beatriz Rivera DNI nro. 6.397.639. Constituyendo todos los Directores domicilio especial en la sede social ubicada en Pasaje Blas de Rosales 3203 oficina "A" Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 264962 - \$ 346,08 - 21/07/2020 - BOE